



PROCEDIMIENTO | PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

EXPEDIENTE | **2860/2023/DOCE****NOTA INFORMATIVA**

DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO **PERSONAL LABORAL FIJO, DE 4 PLAZAS DE OFICIAL DE JARDINES (C2)** CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE JÁEN, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la calificación del Concurso de Méritos, con la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 12 de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria.

La puntuación total obtenida por cada aspirante, ha sido la siguiente:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL
Jódar	Pozo	Esteban	*****112W	21,00	14,00	35,00
Torres	Martinez	José Antonio	*****767H	21,00	14,00	35,00
Valenzuela	Anguita	Antonio	*****526Z	21,00	14,00	35,00

Finalizada la baremación y al obtener los aspirantes admitidos el máximo posible en la puntuación, el Tribunal, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Décimo Quinta de las que rige la convocatoria, eleva PROPUESTA al Sr. Tte de Alcalde Delegado de Recursos Humanos para la adquisición de Personal Laboral Fijo en las plazas de Oficial de Jardines a los siguientes:

- ESTEBAN JÓDAR POZO
- JOSÉ ANTONIO TORRES MARTÍNEZ
- ANTONIO VALENZUELA ANGUITA

EL PRESIDENTE: Fdo. Pedro Merino Martín
LA SECRETARIA: Fdo. María Isabel del Pino Bueno